

Punto N° 3.

APRUEBA PROGRAMA DE PROMOCION, PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LA SALUD BUCO DENTAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE MARIA ELENA AÑO 2011, POR UN MONTO DE \$ 27.231.200,-, CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

David Véliz, Jefe Daesm (s), hace entrega al Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales del Programa de la Salud Buco Dental, dando a conocer en detalle en que consiste este programa dental, informa que la Dentista presentó su renuncia al Consultorio y que trabajará hasta el 31 de Diciembre del 2010.

Concejal Hidalgo, consulta que pasará con la atenciones dentales por los meses de Enero y Febrero.

David Véliz, Jefe Daesm (s), le informa que se llamará a concurso.

Alcalde, informa que el sueldo de la dentista está por sobre el precio del mercado, ella presentó la renuncia por un trabajo que le ofrecieron en Antofagasta, a lo mejor por menos plata pero va a estar más cerca de su familia.

Concejal Ardiles, consulta el por que no se le hace evaluación a los profesionales del Consultorio.

Concejal Avendaño, en su calidad de Coordinador Técnico del Daesm, le informa que si se hizo evaluación a todos los programas, en el caso del Programa Dental se cumplieron con todas las metas que exigió el Servicio de Salud.

Alcalde, indica que a lo mejor no se hizo con una eficiencia del 100 %, pero si se hace, pero aclara que este año 2011, será más rigurosa la evaluación.

Concejala Godoy, consulta si este programa dental está en conjunto con el del colegio.

Alcalde, le aclara que son dos programas separados pero que se ocupará el mismo dentista.

Concejala Godoy, dice que siempre apoyará los programas de salud, pero que se vea la atención.

Concejal Avendaño, en su calidad de Coordinador Técnico del Daesm, indica que el objetivo principal es mejorar el recurso humano para transformarlo en capital humano.

Alcalde, indica que se evaluará mensualmente si se está cumpliendo con los objetivos, solicita al Concejo que se pronuncie este programa.

Se aprueba el Programa de Promoción, Prevención y Tratamiento de la Salud Buco Dental de los Beneficiarios del Consultorio año 2011, por un monto de \$ 27.231.200,- con Recursos de Patentes Mineras, por la Concejala Sra. Jacqueline Godoy y los Sres. Concejales Andrés Concha, Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.

Punto N° 4.

APRUEBA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DEL USUARIO DEL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE MARIA ELENA EN SOME Y OIR AÑO 2011, POR UN MONTO DE \$ 4.400.000,-, CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

David Véliz, Jefe Daesm (s) hace entrega al Sr. Alcalde, a la Sra. Concejala y Sres. Concejales del Programa de Mejoramiento de la Atención del Usuario del Consultorio en SOME y OIR, dando a conocer los detalles del programa y las funciones que cumple la funcionaria que está a cargo de estas funciones en el Consultorio.

Concejal Concha, dice que le sorprende mucho que los 2.317 beneficiarios que había en el año 2006 sean los mismos que hay ahora en el 2010.

David Véliz, Jefe Daesm (s), le informa que la variación de los beneficiarios ha sido muy poca.